

Explorando los juicios sobre la gramaticalidad de los neo-monemas de género neutro en el español hablado en Argentina en función a las actitudes hacia la comunidad LGBTQ+

TOVAR, Sol / Universität Regensburg / Universidad Nacional de Mar del Plata - sol.tovar@gmail.com

Eje: Psicolingüística / Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: gramaticalidad - neo-monemas - lenguaje inclusivo - elle - -e*

> **Resumen**

Este trabajo explora la historia del llamado “lenguaje inclusivo” en español y presenta los resultados de una investigación empírica sobre la aceptabilidad de los neo-monemas de género neutro en dos grupos equitativos de hablantes de español rioplatense: un grupo con actitudes positivas (ACT++, n=15) y otro con actitudes negativas (ACT--, n=15) hacia la comunidad LGBTQ+. Tras realizar un análisis cuantitativo de los datos obtenidos, se pudo verificar que estos dos grupos proporcionaron respuestas diametralmente opuestas en sus juicios sobre la gramaticalidad de las oraciones que contenían las formas estudiadas (el neopronombre *elle* y el neomorfema *-e*). Un análisis cualitativo de sus justificaciones al juzgar dichas oraciones logra explicar por qué sus juicios difieren de tal manera.

> **Introducción**

El presente trabajo es el resultado de un proyecto piloto, en el cual exploré si es posible trazar relaciones entre las actitudes a la comunidad LGBTQ+ y la aceptación o el rechazo del uso de los neo-monemas de género neutro en el español hablado en Argentina. A partir de las respuestas obtenidas en una encuesta en línea que incluyó una sección de juicios de gramaticalidad/aceptabilidad y otra sección con un cuestionario sobre las actitudes hacia la comunidad LGBTQ+, fue posible obtener información tanto cuantitativa como cualitativa sobre este fenómeno lingüístico.

A continuación, presentaré brevemente el marco teórico a partir del cual surge esta investigación y exploraré brevemente la historia del “lenguaje inclusivo” en español. Luego, se discutirán los métodos aplicados en el proceso de investigación empírica. Subsecuentemente, se presentarán los resultados obtenidos a partir de un análisis cuantitativo y cualitativo. A modo de cierre, se analizarán las

implicaciones de dichos resultados, se discutirán las limitaciones de este trabajo y se plantearán algunos pasos a seguir.

> **Marco teórico**

El presente estudio se enmarca en lo que Preston (2018) denomina *language regard*, un término que hace referencia a los distintos métodos de investigación lingüística que se centran en las creencias –valorativas o no, conscientes o inconscientes– de las personas no-lingüistas sobre el lenguaje. Por lo tanto, engloba a y toma elementos de la sociolingüística, la psicología del lenguaje, la lingüística popular, y la antropología lingüística. De la antropología lingüística, adopta las ideas de Woolard (1998) sobre la ideología del lenguaje. En cuanto a la sociolingüística, se enfoca en lo que Eckert (2008) denomina “campo indéxico”. Adopta también de la psicología social del lenguaje el concepto de “cognitorium actitudinal” (Bassili & Brown, 2005), es decir los preconceptos o las creencias subyacentes que influyen en las actitudes hacia ciertas variedades. Finalmente, en cuanto a la lingüística popular, este trabajo en particular se concentra en lo que se denomina “gramaticalidad popular” (Niedzielski & Preston, 2000, p. 270).

El objeto foco de este estudio empírico son las marcas de género en el español hablado en Argentina, particularmente aquellas marcas que no se alinean con el uso normativo. Como objetivo principal, se propuso evaluar la percepción de la gramaticalidad de los neo-monemas de género neutro en función a las actitudes a la comunidad LGBT+. En las dos siguientes sub-secciones explicaré brevemente de dónde surgen las formas foco de este estudio y qué implica su uso, a fin de poder elucidar la relación entre el uso de las formas *elle* y *-e* con la comunidad LGBT+.

Una breve retrospectiva sobre el lenguaje inclusivo

Al trazar la genealogía del “lenguaje inclusivo” (LI) se puede empezar por el surgimiento del “lenguaje no-sexista”, el cual se empieza a discutir en los países de habla hispana a principios de los 90. El foco del “lenguaje no sexista” es principalmente la visibilización de las mujeres y la problematización del uso del masculino genérico y de lo que Calero Fernández (1999) denomina “sexismo lingüístico”. Esto se corresponde con la codificación de actitudes sexistas tanto en la estructura como en el léxico del idioma. En el caso de la estructura, el ejemplo por excelencia es el masculino genérico. En el caso del léxico, Calero Fernández (1999) hace referencia a frases o palabras que tienen connotación positiva o neutra en masculino, pero negativa o hipersexualizada en femenino. A partir de este interés por el uso del LI comenzaron a gestarse esfuerzos para crear una norma no sexista y no androcéntrica (cf. Aliaga Jiménez, 2000; Meana, 1992).

Como respuesta a este sexismo lingüístico surge entonces el “lenguaje inclusivo”. Dentro de la lingüística, se le ha dado a este mismo fenómeno diversos nombres como “lenguaje binario directo e indirecto” (López, 2020) o “español 3G” (Menegotto, 2020). Se entiende entonces como “lenguaje inclusivo” al conjunto de estrategias binarias y no binarias para evitar el uso del masculino genérico. Su evolución ha sido la siguiente: Primero surgieron las estrategias binarias, con el desdoblamiento y la sustitución. Luego, se incorporaron estrategias no binarias, que consisten en la eliminación de la marca de género, empezando por el uso en la escritura de la arroba y la equis para finalmente llegar al uso tanto escrito como oral del morfema de género *-e* y el pronombre *elle* (cf. Menegotto, 2020).

En un principio estas formas eran sólo escritas, con el uso de la arroba o la equis siendo los más difundidos, aunque también se han utilizado en algunos contextos el asterisco o el guión bajo, marcando una falta de monema de género. Más recientemente se han incorporado formas no-binarias tanto orales como escritas, siendo la más popular el uso del neo-monema *-e* y el neo-pronombre *elle*. También se han intentado utilizar otras vocales como la *i* o la *u*, siendo generalmente una de las opciones que se utilizan en el plural para distinguir la terminación *-es* de género neutro de la terminación *-es* de género masculino. Un ejemplo de esta estrategia que fue recogido por la prensa argentina es la forma *(les) pibis* en vez de *(los) pibes* (Clarín.com, 2020; Todo Noticias, 2020).

Las estrategias no binarias y el género en disputa

Estas estrategias que han sido mencionadas en la sección anterior, especialmente las estrategias no binarias, generan reacciones extremas en algunos grupos de hablantes. En el caso de las estrategias binarias, no se cuestiona directamente el concepto de género (como fenómeno gramatical o social) y se lo ve generalmente como la reflexión del sexo biológico. Esto se ve reflejado en las definiciones de *género femenino* y *género masculino* que la Real Academia Española (RAE) provee en su diccionario (Real Academia Española, s.f.). Sin embargo, las estrategias no binarias permiten entender al género gramatical como la reflexión de lo que Butler (1990) presenta como género performado, sin limitarse a ser femenino o masculino.

Dentro de lo puramente lingüístico, Menegotto (2020, p. 218) explica que “la configuración del español 3G habilita la aparición de una gran cantidad de formas en *-e* o *-es* que resultan completamente agramaticales en el español 2G”. Por lo tanto, al violar estas nuevas formas las reglas de concordancia de la lengua-i hablada por quienes usan español 2G, su reacción hacia el español 3G es tajantemente negativa. A partir de estas reacciones, es posible trazar conexiones con cuestiones actitudinales.

En investigaciones sobre el uso de lenguaje no-sexista en inglés (ver, por ejemplo, Jacobson & Insko, 1985; Matheson & Kristiansen, 1987; Rubin & Greene, 1991) se ha visto que la aceptación o no del

masculino genérico en este idioma estaba relacionada con el puntaje obtenido en un cuestionario sobre actitudes hacia las mujeres y el feminismo. En cuanto al uso del LI, Menegotto explica que

como el español 3G es un conjunto de estrategias retóricas que las personas deciden usar voluntariamente como gesto político, es en la reacción que se produce entre lo agramatical en español 2G y lo gramatical en español 3G donde está el potencial estratégico para hacer explícita la contradicción entre diferentes sistemas y cosmovisiones del mundo. (Menegotto, 2020, p. 218)

Por lo tanto, podemos asumir que estas distintas cosmovisiones están también conectadas al “attitudinal cognitorium” sobre la comunidad LGBT (especialmente el colectivo trans y no-binario) y consecuentemente puede haber factores actitudinales que también influyan en la aceptabilidad o no de los neo-monemas de género neutro.

> **Metodología**

En este trabajo, se propuso como objetivo evaluar cuáles de estas formas lingüísticas son percibidas como gramaticales por hablantes de la variedad rioplatense del español, residentes en Argentina. Se consideró como “percepción de la gramaticalidad” al nivel de aceptabilidad en términos chomskianos (Chomsky, 1965, p. 10). Para evaluar la percepción de la gramaticalidad de los neo-monemas *-e* y *elle* en función a las actitudes hacia la comunidad LGBT+, se realizó una encuesta dividida en dos partes. Primero, un cuestionario en el cual se debía calificar en una escala de Likert de 5 puntos a una serie de oraciones, siendo los extremos de dicha escala “1 = completamente agramatical (inaceptable)” y “5 = completamente gramatical (aceptable)”. Segundo, un cuestionario sobre las actitudes hacia la comunidad LGBT+, basado en parte en las escalas actitudinales desarrolladas por Walch et al. (2012) y Billard (2018).

El primer cuestionario incluyó diez oraciones para calificar, así como un campo abierto para realizar comentarios. Ocho de las oraciones tenían modificaciones en cuanto al género, incluyendo el uso tanto de los neo-monemas previamente mencionados (1), así como el uso no-convencional de las formas femeninas (2) y masculinas (3), como se puede apreciar en los ejemplos a continuación.

- (1) Les estudiantes universitarias marcharon por el boleto estudiantil.
- (2) Las testigas de Jehová van de casa en casa.
- (3) Todas las personas que conozco son honestos y trabajadores.

La inclusión del campo abierto permitió obtener información sobre el razonamiento detrás de las calificaciones otorgadas. Estas respuestas fueron agrupadas en función del puntaje concedido y analizadas para encontrar patrones en los juicios de cada participante, así como patrones generalizables.

El segundo cuestionario incluyó dos secciones. La primera, basada en escalas de Likert, donde se abordaban temas como relacionados a la identidad, el género y la sexualidad. La segunda sección incluía preguntas de sí/no/a veces sobre política y preguntas de sí/no sobre la relación de la persona encuestada con personas del colectivo LGBTQ+ y su posicionamiento en cuanto al sexismo y el feminismo.

Si bien el cuestionario fue completado por 90 personas, a los efectos de este estudio sólo se incluyó a personas residentes en Argentina que hablaran español de forma nativa (n=70; 54 de ellas (77,1%) de género femenino, 12 de género masculino y 3 de género no-binario). La edad media de las personas encuestadas es 29 años ($\sigma = 10,975$; min. = 17; máx. = 64) y poco más de la mitad (51,4%) había terminado sus estudios universitarios. Un 48,6% indicó que trabajaba como docente o era estudiante de profesorado, siendo los profesorados en Letras y en Inglés los más nombrados. Además, el 74,3% se identificó como feminista. Es importante mencionar estos datos, ya que no hay un balance en la información demográfica de quienes participaron en la encuesta, y por lo tanto un simple análisis del promedio de las respuestas sería sesgado y no representativo de la población argentina en general.

A fin de subsanar esta deficiencia, se optó por un enfoque multimodal, realizándose un análisis cuantitativo y cualitativo de la información obtenida, examinando las tendencias generales, así como las respuestas individuales. Para la rama cuantitativa de este estudio se utilizó Microsoft Excel (Microsoft Corporation, 2018), con el objetivo de analizar los datos obtenidos en las escalas de Likert tanto de los juicios de gramaticalidad como de las escalas actitudinales. Asimismo, para la rama cualitativa se empleó el programa MAXQDA 2020 (VERBI Software, 2019) a fin de asignar códigos a las respuestas abiertas y analizar por qué determinadas oraciones fueron calificadas positiva o negativamente.

El análisis cuantitativo tuvo en cuenta las respuestas de 30 de las personas encuestadas, las cuales fueron asignadas a dos grupos: ACT -- y ACT ++. Quienes obtuvieron los puntajes más bajos en las escalas actitudinales hacia la población LGBTQ+, siendo este igual o menor a un tercio de los puntos totales, conformaron el grupo ACT-- (n=15), mientras que quienes obtuvieron los puntajes más altos en las escalas actitudinales conformaron el grupo ACT++ (n=15). De esta manera se logró crear dos grupos balanceados que permitieron comparar las respuestas obtenidas en función a sus actitudes hacia la comunidad LGBTQ+.

> **Resultados**

En esta sección presentaré los resultados tanto del análisis cuantitativo como del análisis cualitativo de las respuestas obtenidas. Los resultados cuantitativos se limitan únicamente al subgrupo de participantes seleccionado para formar los grupos ACT-- y ACT++ previamente mencionados. Sin embargo, los resultados del análisis cualitativo incluyen las respuestas tanto de estos dos subgrupos como del resto de los juicios emitidos.

El análisis cuantitativo de los resultados obtenidos indica una relación estrecha entre las actitudes hacia la comunidad LGBT+ y la aceptación del uso de *-e* y *elle* entre hablantes de español rioplatense residentes en Argentina. Esta correlación es aparente al comparar los juicios de gramaticalidad emitidos por quienes obtuvieron un puntaje bajo en las escalas actitudinales hacia la población LGBT+ (ACT--) con los juicios de quienes obtuvieron una puntuación alta (ACT++) en dicha escala. A continuación, se presentarán las respuestas obtenidas sobre los ejemplos (1), (2) y (3), mencionados anteriormente.

En el caso del ejemplo (1), la oración a juzgar presentaba el uso de los neo-monemas *-e* y *elle*. En este caso, ha sido posible observar una marcada diferencia entre los juicios del grupo ACT-- y el grupo ACT++. En la Figura 1 a continuación, se muestra que el 85,7% de quienes integraban en grupo ACT-- juzgó al ejemplo en cuestión (oración 7 del cuestionario) como agramatical mientras que el mismo porcentaje de ACT++ la juzgó como gramatical. Esta marcada diferencia entre ambos juicios logra demostrar una clara grieta en cuanto a cómo los neo-monemas de género neutro son percibidos en Argentina.

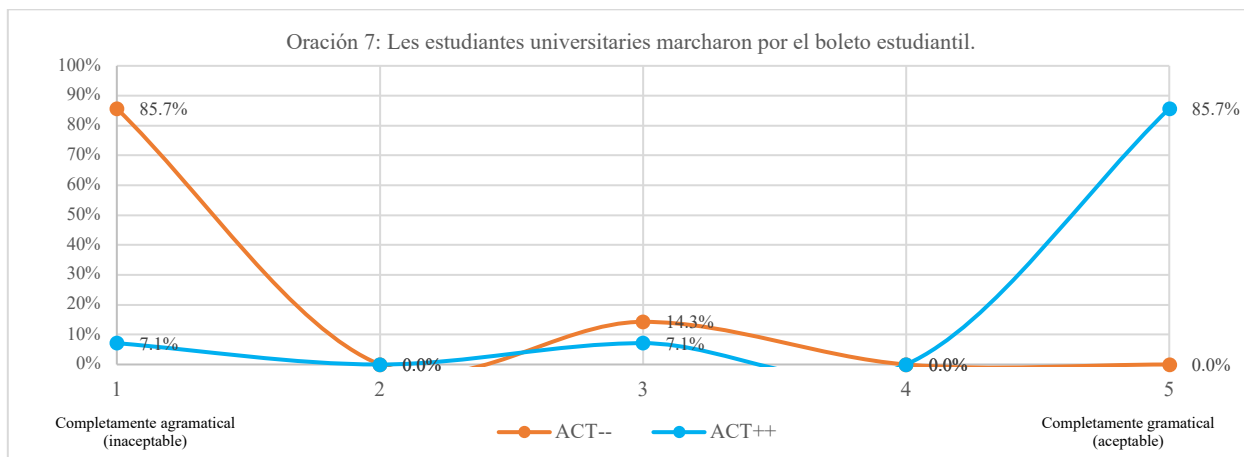


Figura 1. Comparación de los juicios sobre la gramaticalidad de la oración 7: ACT-- versus ACT++.

Esta diferencia se torna más aparente al analizar los juicios sobre otras oraciones del cuestionario que también utilizan de forma no-convencional las marcas de género femeninas y masculinas.

En el caso del ejemplo (2), donde se utiliza la marca de género femenina en un sustantivo epiceno (*las testigas* en vez de *las testigos*), se produce un fenómeno similar. Al observar la Figura 2 a continuación,

se nota que si bien gran parte del grupo ACT++ considera esta oración como completamente gramatical, también ha recibido puntajes bajos. Por otra parte, es bastante claro que la mayoría del grupo ACT-- considera esta forma como agramatical. Aun así, es interesante remarcar que el 14,3% consideró esta expresión como completamente gramatical. Esto podría deberse a un proceso de regularización o de búsqueda de simetría en el uso de epicenos terminados en *-o* (ver Murillo, 1999, p. 190).

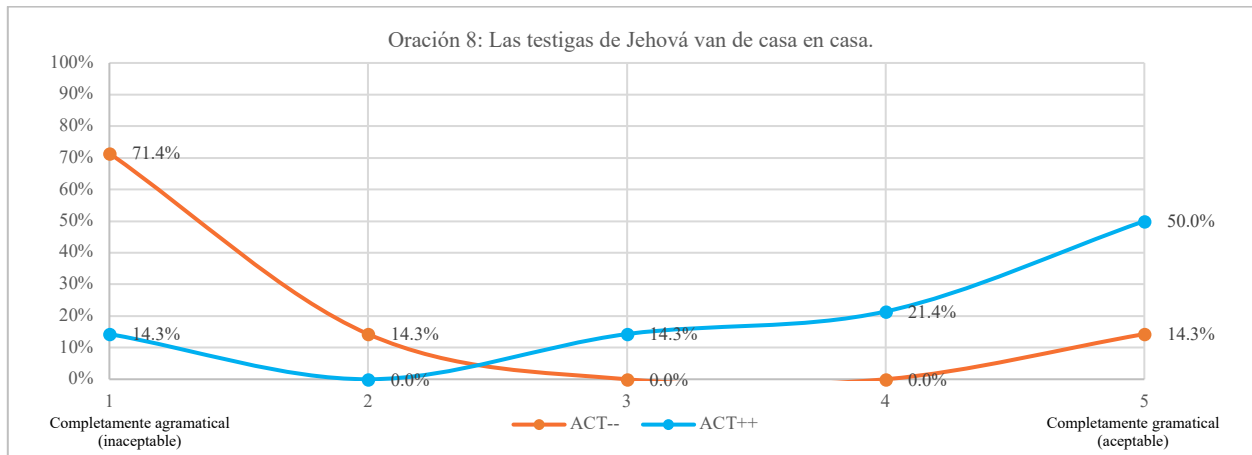


Figura 2. Comparación de los juicios sobre la gramaticalidad de la oración 8: ACT-- versus ACT++.

En la Figura 3 se observa una tendencia similar en ambos grupos en cuanto a los juicios sobre el uso no convencional de la forma masculina de los adjetivos predicativos *honestos* y *trabajadores*, ambos complementos de *personas*. En comparación a las oraciones 7 y 8 (figuras Figura 1 y Figura 2), donde las puntuaciones están concentradas en los extremos de la escala de Likert, los juicios emitidos sobre la oración 4 (Figura 3) se encuentran distribuidos en la escala, mostrando una tendencia general (tanto en ACT-- como en ACT++) hacia la agramaticalidad.

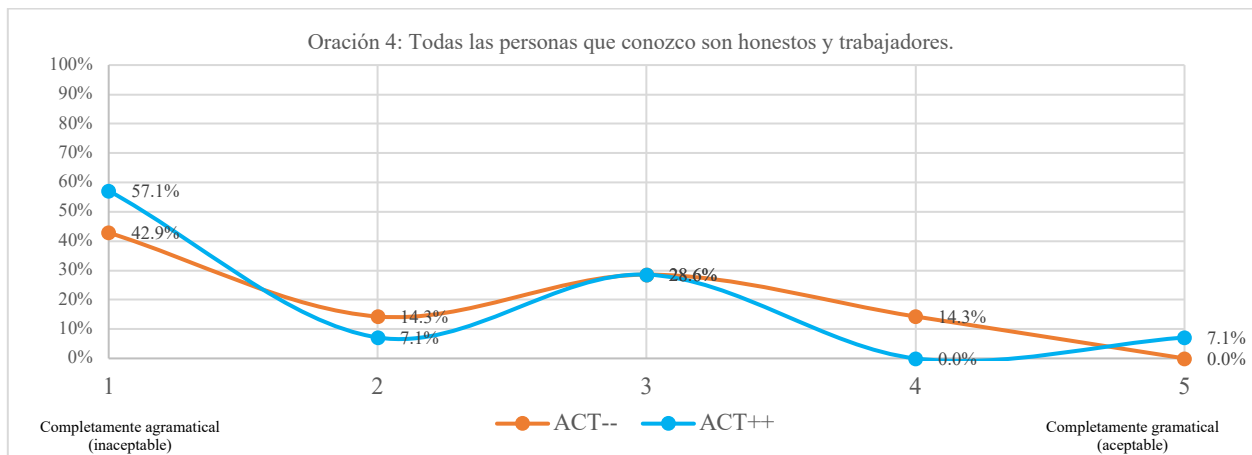


Figura 3. Comparación de los juicios sobre la gramaticalidad de la oración 4: ACT-- versus ACT++.

En cuanto al análisis cualitativo de las razones dadas para los juicios sobre las oraciones que demuestran tanto un uso no-convencional de las formas masculinas y femeninas como el uso de los neo-monemas de género neutro, se han encontrado ciertos patrones. Entre quienes consideraron estas oraciones como agramaticales se repiten ciertas frases como ‘no existe’, ‘mal escrito’, ‘extraño’, ‘raro’, ‘aberrante’, ‘una estupidez’ y se hace alusión a la RAE. Por lo tanto, podemos concluir que las ideas prescriptivas sobre la lengua, especialmente aquellas impuestas por la RAE y aprendidas durante la escolarización, juegan un rol importante en la gramaticalidad popular. En conexión con esto, varias respuestas han mencionado el estilo como una de las razones detrás de un juicio negativo (1 o 2 puntos en la escala de Likert) o neutro (3 puntos en la escala de Likert). Varias personas han indicado que el uso de los neo-monemas es informal y que no es considerado apropiado en contextos académicos, afectando entonces al puntaje dado a estas oraciones. En cuanto a las justificaciones de los juicios positivos sobre las oraciones que incluían los neo-monemas de género neutro, en varios casos la preferencia del uso de estas formas fue explicitada con expresiones como ‘incluye a todes’ o ‘usa lenguaje inclusivo’. Esto refleja el uso retórico de las estrategias no-binarias del español 3G.

› ***A modo de cierre***

Si bien no se encuentra establecido en la lengua estándar, el presente estudio ha evidenciado que el uso de los neo-monemas de género es considerado apropiado por ciertas comunidades de práctica dentro de Argentina. Además, se ha demostrado que existe una brecha considerable entre un grupo de hablantes que considera aceptable el uso de los neo-monemas de género y otro grupo que los juzga inaceptables. A partir de los resultados de este trabajo de investigación, se puede concluir que esta brecha se encuentra ligada a las actitudes que cada uno de estos grupos sostiene hacia el colectivo LGBT+, aunque también es posible que haya otros factores en juego.

A pesar de que este estudio procuró balancear los datos obtenidos, es cierto que el total de participantes no es representativo de la población argentina en su totalidad. Estudios futuros deberán tener en consideración estas limitaciones e intentar recolectar información en contextos más variados.

Bibliografía

- Aliaga Jiménez, J. L. (2000). La macro y microestructura de un diccionario no sexista y no androcéntrico. En Instituto de Estudios Altoaragoneses (editores), *Homenaje a Rafael Andolz: estudios sobre la cultura popular, la tradición y la lengua en Aragón* (pp. 457–476). Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Bassili, J. N., & Brown, R. D. (2005). Implicit and Explicit Attitudes: Research, Challenges, and Theory. En D. Albarracín, B. T. Johnson & M. P. Zanna (editores), *The Handbook of Attitudes* (0ª ed., pp. 543–574). Psychology Press.
- Billard, T. J. (2018). Attitudes Toward Transgender Men and Women: Development and Validation of a New Measure. *Frontiers in Psychology*, 9, 1-11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00387>
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Calero Fernández, M. Á. (1999). *Sexismo lingüístico: Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Mujeres: Vol. 15*. Narcea.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. MIT Press.
- Clarín.com (2020, 13 de agosto). "Les pibis": quién es Lucas Grimson, el joven funcionario que se volvió viral. *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/-pibis-lucas-grimson-joven-funcionario-volvio-viral_0_zKN91x5i8.html
- Eckert, P. (2008). Variation and the indexical field. *Journal of Sociolinguistics*, 12(4), 453-476.
- Jacobson, M. B., & Insko, W. R. (1985). Use of nonsexist pronouns as a function of one's feminist orientation. *Sex Roles*, 13(1-2), 1-7. <https://doi.org/10.1007/BF00287456>
- López, Á. (2020). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *40 Naipes*, 2(3), 295-312. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4891>
- Matheson, K., & Kristiansen, C. M. (1987). The Effect of Sexist Attitudes and Social Structure on the Use of Sex-Biased Pronouns. *The Journal of Social Psychology*, 127(4), 395-398. <https://doi.org/10.1080/00224545.1987.9713721>
- Meana, T. (1992). *Guía breve para el uso no sexista del lenguaje*. Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF). https://www.cipacdh.org/pdf/guia_breve_lenguaje.pdf
- Menegotto, A. (2020). Español 2G y español 3G: propiedades morfosintácticas y semánticas del lenguaje inclusivo. *40 Naipes*, 2(3), 207-232. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4887>
- Microsoft Corporation. (2018). *Microsoft Excel* (Versión 2019 (16.0)) [Software de computación]. <https://office.microsoft.com/excel>
- Murillo, J. E. (1999). La marcación del género en los sustantivos del español: Entre la flexión y la derivación. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, XXV(1), 181-192. <https://doi.org/10.15517/rfl.v25i1.20546>
- Niedzielski, N. A., & Preston, D. R. (2000). *Folk Linguistics* (Originally published 1999). *Trends in Linguistics. Studies and Monographs /TiLSMJ*: Vol. 122. De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110803389>
- Preston, D. R. (2018). Language Regard: What, Why, How, Whither? En B. E. Evans, E. J. Benson & J. N. Stanford (editores.), *Language Regard: Methods, Variation and Change* (pp. 3–28). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316678381.002>
- Real Academia Española. (s.f.). Género. En *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/género>
- Rubin, D. L., & Greene, K. L. (1991). Effects of biological and psychological gender, age cohort, and interviewer gender on attitudes toward gender-inclusive/exclusive language. *Sex Roles*, 24(7-8), 391-412. <https://doi.org/10.1007/BF00289330>

Todo Noticias. (2020, 13 de agosto). *Lenguaje inclusivo | DE LA "E" A LA "I": un funcionario de Juventudes usó la expresión "LES PIBIS"*. <https://www.youtube.com/watch?v=J0ke0QIPHMM>

VERBI Software. (2019). *MAXQDA 2020* [Software de computación]. maxqda.com

Walch, S. E., Ngamake, S. T., Francisco, J., Stitt, R. L., & Shingler, K. A. (2012). The attitudes toward transgendered individuals scale: Psychometric properties. *Archives of Sexual Behavior, 41*(5), 1283-1291. <https://doi.org/10.1007/s10508-012-9995-6>

Woolard, K. A. (1998). Language Ideology as a Field of Inquiry. En B. B. Schieffelin, K. A. Woolard & P. V. Kroskrity (editores), *Language Ideologies: Practice and Theory* (pp. 3–47). Oxford University Press.